

**“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN,
PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES
DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP – INEC-C3-RRAA”**

SDO N° EC-INEC-408615-GO-RFB

**Modelo de Contrato
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9421-EC**

La fecha de celebración del presente CONVENIO DE CONTRATO será la de la suscripción del último interviniente con firma electrónica, que se suscribe ENTRE:

- (1) Por una parte, el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS – INEC, representada por la Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acurio, Coordinadora General Administrativa Financiera; en calidad de delegada del Director Ejecutivo, mediante resolución Nro. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022 de 22 de noviembre de 2022 (en adelante, denominado el “Contratante”), y
- (2) Por otra parte la compañía C&S TECHNOLOGY S.A., quien a través de su representante legal Sr. Miño Salcedo Edwin Eduardo, compañía constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, domiciliada en las calles República del Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos, PH, Quito - Ecuador, compañía constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Servicios Conexos, a saber, “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP – INEC-C3-RRAA”, y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Servicios, por el valor de USD \$ 266.576,81 (Dosecientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, a prestarse en un plazo, estipulado en la Condiciones del Contrato, de conformidad con la carta de la Oferta aceptada.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
 - (a) la Notificación de Adjudicación (Carta de Aceptación);
 - (b) la Carta de la Oferta;
 - (c) la/s Certificación/es Presupuestarias que el Director Financiera haya emitido para este efecto;
 - (d) las Condiciones del Contrato;
 - (e) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de las Especificaciones Técnicas del Servicio);
 - (f) las Listas de Precios;

- (g) cualquier otro documento enumerado en las Condiciones del Contrato como parte integrante del Contrato. las Especificaciones del Servicio aceptadas en la oferta.
2. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar la “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP – INEC-C3-RRAA”, al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
 3. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por la “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP – INEC-C3-RRAA” y la subsanación de sus defectos, de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones del Contrato

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio, de conformidad con el derecho vigente de la República del Ecuador en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador, Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC

Ing. Sandra Rundo Acurio
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA,
Delegada del Director Ejecutivo

Por y en representación de **C&S TECHNOLOGY S.A.**

Sr. Miño Salcedo Edwin Eduardo
REPRESENTANTE LEGAL
RUC. 1792034884001